



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

Pereira (Risaralda), diecinueve (19) de diciembre de dos mil dieciséis (2.016)

Referencia: RAD. 66001 3120 001 2016 00003 E.D. 7.212
Afectados: MARÍA LIDER MILLÁN DE CÁRDENAS, OVIDIO CÁRDENAS ORTÍZ y
LUZ MARINA CÁRDENAS HOLGUÍN, herederos de GLORIA ZULAY
CÁRDENAS MILLÁN

AUTO No. 089/2016

Mediante auto del quince (15) de marzo del año que transcurre¹, este despacho judicial declaró la nulidad de lo actuado a partir de la Fijación Provisional de la Pretensión del 13 de enero de 2016, inclusive, ordenando la devolución de las diligencias a la Fiscalía 41 Especializada en Extinción de Derecho de Dominio, las cuales son remitidas nuevamente por la Fiscal Delegada con solicitud de Declaratoria de Procedencia de Extinción de Dominio; en consecuencia, se dispone:

- I. **AVOCAR** conocimiento de la acción de extinción del derecho de dominio de la referencia, en relación con la suma de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$14.368.800)**, que se encuentran consignados en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA en la cuenta 0070020089-2 de la DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFAICENTES (hoy SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES), de conformidad con lo previsto en el artículo 137 de la Ley 1708 de 2014.
- II. **NOTIFICAR** al tenor de lo dispuesto en los artículos 138, 139 y 140 del Código de Extinción de Dominio, a los sujetos procesales e intervinientes que este Juzgado asumió el conocimiento de las presentes diligencias.
- III. **LIBRAR** Despacho Comisorio, con destino al Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Palmira (Valle), para que se sirva notificar personalmente a **LUZ MARINA CÁRDENAS HOLGUÍN**.

¹ Flos. 3 a 9 Cdo No.2

IV. **REQUERIR** a los afectados al momento de notificarles el presente auto, para que manifiesten si conoce la existencia de otros herederos y su lugar de ubicación.

V. Surtido lo anterior, vuelvan las diligencias al Despacho para ordenar lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

~~IVAN DARIO CASTRO VALENCIA~~
Juez